

## ADENDA No. 1

### CONVOCATORIA PÚBLICA No 49 DE 2017 -COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO EN LA CIUDAD DE LETICIA (AMAZONAS)-

Por medio de la presente Adenda se modifica el siguiente apartado de los Términos de referencia así:

- **Término de ejecución:**

El término de ejecución será de **dos (2) meses, término que iniciará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato**

- **Valor de la propuesta económica:**

El proponente deberá indicar el valor total de la propuesta económica.

**El proponente deberá presentar cotización por un valor total discriminando el valor correspondiente a cada uno de los ítems descritos.**

En el valor deberán estar incluidos todos los impuestos, cargos y costos en los que deberá incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

El mayor puntaje se le dará a la propuesta más económica en el valor total, a los demás proponentes se les dará puntaje proporcionalmente mediante la regla de tres inversa.

**El valor de la propuesta económica no podrá exceder el valor establecido en la convocatoria, so pena de rechazo.**

Cada ítem debe incluir el valor adicional de los costos de envío e instalación de manera proporcional a su peso, valor y dificultad de instalación, por lo tanto en el formato de oferta económica deberá incluirse un único valor total de la oferta, el cual no podrá superar el valor de la Convocatoria so pena de rechazo

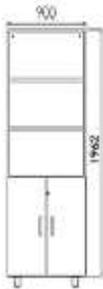
- **ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MINIMAS DEL BIEN**

**Ítem 5: Un (1) MODULO DE ALMACENAMIENTO - ASISTENTE ADMINISTRATIVO:** Fabricado en lamina coll rolled calibre 18 conformado por puertas y entrepaños calibre 20 con entrapaño interno, chapa de seguridad con 2 llaves servicios de 90x50x70h - con patas tipo niveladores, con tapones

terminales inyectados en polietileno de alta densidad tipo nivelador para adsorber las diferencias en el nivel de piso - con superficie en formica de 30mm, debe darse continuidad a los puestos adyacentes en ancho de superficie para comodidad, movilidad y ergonomía de los puestos de trabajo.



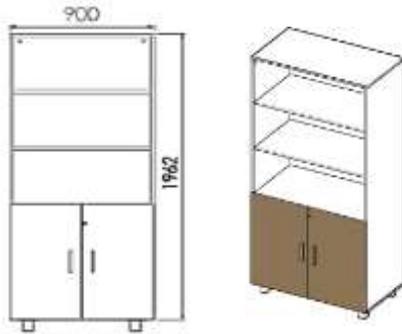
### Ítem 13: Un (1) MUEBLE DE ALMACENAMIENTO PARA OFICINA



Cuerpo en aglomerado de 15mm, enchapados en lámina formica f8 de 15mm. Puertas enchapadas en formica con bisagras y chapa de seguridad.

COFORMACION: 2 Medias puertas y 4 entrepaños. Frente desde: 90cm hasta 100cm - Alto: desde 190cm hasta 200cm - Profundidad: 40cm

Ítem 25: tres (3) MUEBLES DE ALMACENAMIENTO PARA OFICINA- : Cuerpo en aglomerado de 15mm, enchapados en lámina formica de 15mm. Puertas enchapadas en formica con bisagras y chapa de seguridad con juego de 2 llaves COFORMACION: 2 Medias puertas y 4 entrepaños. Frente desde: 90cm hasta 100cm - Alto: desde 190cm hasta 200cm - Profundidad: 40cm



Nota: Las medidas pueden aproximarse teniendo en cuenta los espacios reales que el contratista constatare en el proceso de verificación y con el cual podrá ofrecer la medida mas exacta según la necesidad, lo que en ningún momento podrá modificar el valor ofertado y deberá ser aprobado por el supervisor del contrato

### Ítem 29: Tres (3) MODULOS DE ALMACENAMIENTO - ASISTENTE ADMINISTRATIVO



En lamina coll rolled calibre 18 conformado por puertas y entrepaños calibre 20 con entrapaño interno, chapa de seguridad con 2 llaves servicios de 90x50x70h - con patas tipo niveladores, con tapones terminales inyectados en polietileno de alta densidad tipo nivelador para absorber las diferencias en el nivel de piso - con superficie en formica de 30mm, **debe darse continuidad a los puestos adyacentes en ancho de superficie para comodidad, movilidad y ergonomía de los puestos de trabajo.**

**NOTA GENERAL PARA TODOS LOS ITEMS QUE APLIQUE: Todos los puestos deben ir auto soportados con costados metálicos (patas) y no tendrán dependencia de la división modular**

**NOTA: 2:** El proponente podrá mejorar la especificación de los brazos de la silla de dirección general sin desmejorar las especificaciones de la sillas de la sala de juntas general.

### Forma de pago:

El valor total del contrato será cancelado de la siguiente manera: un anticipo del 50% con la firma del Acta de inicio del Contrato, un segundo pago por el 25% del valor total del contrato con la verificación por parte del supervisor, donde conste y certifique que los bienes se encuentran en Bodega, listos para ser enviados a la ciudad de Leticia (Amazonas) y el otro pago del 25% con la entrega e instalación del mobiliario requerido. El valor del contrato encuentra exento de IVA por ejecutarse en la ciudad de Leticia (Amazonas).

Para la realización de los pagos es necesaria la presentación previa de la certificación de cumplimiento expedida por quien supervise el contrato, junto con el certificado expedido por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal donde se acredite el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y demás normas que las modifiquen o sustituyan. Adicionalmente, deberá allegarse la factura de venta, y la constancia de entrada al Almacén de Instituto.

### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

Las propuestas se recibirán desde el día 13 de diciembre de 2017 a partir de las 8:00 a.m. hasta el 21 de diciembre de 2017 a las 12. 00 p.m. (medio día) Deberán entregarse en sobre cerrado, identificando con el nombre: **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 49 – COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO EN LA CIUDAD DE LETICIA (AMAZONAS) -**

Los demás términos y condiciones no modificados por este documento continúan plenamente vigentes.